



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R-1211 -2025-UNSAAC.

CUSCO,

27 AGO 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 0763-2025-DIGA-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 868377, cursado por la MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora General de Administración de la Institución, solicitando recontracta de personal administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057. Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios — RECAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Visto, la Directora General de Administración de la Institución, en atención al Oficio N° 1275-2025-URH/DIGA-UNSAAC, cursado por la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, hace de conocimiento que la Jefe de la Sub Unidad de Selección y Evaluación, a través del Oficio N° 0369-2025-SUSE-URH-DIGA/UNSAAC, adjunta el Anexo 1 "Relación de Personal CAS para renovación de Contrato", para la Recontrata de personal administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, a partir del 01 de Setiembre 2025 al 31 de diciembre de 2025;

Que, por tal motivo, solicita se disponga la recontrata del personal administrativo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme al Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución;

Que, al respecto, el Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, eleva el Oficio N° 543-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC, conteniendo el Informe N° 086-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC, emitido por el CPC Johann Omar Ramírez Flores, Asistente Administrativo de dicha Sub Unidad, mediante el cual alcanza el Cuadro de Costeo para recontrata del personal administrativo bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, Decreto Legislativo N° 1057, de acuerdo al cuadro proporcionado por la Sub Unidad de Selección y Evaluación de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, el Art. 77° de la Constitución Política señala que la administración económica y financiera del Estado, se rige por el presupuesto aprobado, en este caso con la Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, conforme a lo señalado, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1307-2025, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al detalle que aparece en anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria, en atención a la petición presentada por la Directora General de Administración de la Institución, ha dispuesto la recontrata de personal administrativo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, conforme a la relación y fecha que se indica en el anexo de la presente Resolución;

Estando a lo referido, Ley N° 32185 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y, en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley N° 30220 y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- DISPONER la recontracta de personal administrativo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, a partir del 01 de setiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y conforme al Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- EL EGRESO que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1307-2025, conforme al detalle que aparece en anexo y forma parte de la presente Resolución.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO que el personal administrativo recontractado comprendido en la presente resolución, está obligado a suscribir el contrato correspondiente ante la Unidad de Recursos Humanos por delegación de funciones del Titular, constituyendo requisito para el pago de la remuneración mensual asignada.

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos, adoptarán las medidas complementarias del caso para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

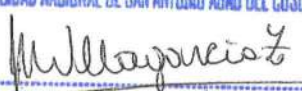


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: RECTORADO.- VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. MODERNIZACIÓN.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- S.U. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- S.U. TESORERÍA.- S.U. INTEGRACIÓN CONTABLE.- S.U. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- U. RECURSOS HUMANOS.- S.U. EMPLEO.- S.U. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.- S.U. REMUNERACIONES.- FACULTADES (18).- DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS (30).- FILIALES (07).- OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: ECU/MMVZ/MQL/MEMM.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



DOG. M. MYLÚSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARÍA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Nº 1307-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
RESPONSABLE : LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO.
REFERENCIA : EXP. 868377, PROVEÍDO Nº 1006-2025-URH/DIGA-UNSAAC.
OFICIO Nº 543-2025-DIGA-URH-SUR-UNSAAC.
INFORME Nº 086-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE RECONTRATA DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-RECA; A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. *26 PLAZAS CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE ACUERDO AL INFORME Nº 086-2025-JORF/AIRHSP-SUR-URH-DIGA-UNSAAC.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
META	0072
ESPECIFICA DE GASTO	2.1.113.11 Contrato Administrativo de Servicios-Indeterminado. 21.19.14 Aguinaldos de contrato administrativo de servicios. 21.31.115 Contribuciones a ESSALUD de contrato administrativo de servicios.
MONTO DE LA CERTIFICACION/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	S/ 233,610.68 RECURSOS ORDINARIOS S/ 52,911.00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 19 de agosto del 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VÁLIDA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2025.	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

NOTA: El presente Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario se encuentra contemplado en las Certificaciones de Crédito Presupuestario Nros. 032 (RO) y 033(RDR) durante el ejercicio 2025.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA ACCIONES QUE NO SE ENMARQUEN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN LAS DISPOSICIONES DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mg. Washington Raimor Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Aprobado por Resolución R.
Nº 1211-2025-UNSAAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - SUB UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
ANEXO 1 - RELACIÓN DE PERSONAL CAS PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO

NRO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	RETRIBUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA						
1	76367288	CHOQUE-SORIA-WILLIAM RENATO	TECNICO AGROPECUARIO	1,764.19	1/09/2025	31/12/2025
CENTRO EXPERIMENTAL "LA RAYA"						
2	42760321	HUARACHA-CONDORI-GILBERTO	AUXILIAR AGROPECUARIO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
3	46261259	HUARACHA-SUMIRE-MARCELINO	AUXILIAR AGROPECUARIO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
CLINICA ODONTOLÓGICA						
4	46339313	CLEMENTE-FARFAN-INDIRA LUCY	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO						
5	73476920	SUNI-DE LA CRUZ-NELIDA	ASISTENTE SOCIAL	3,264.19	1/09/2025	31/12/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
6	73256559	VALENZUELA-MILLA-MANUEL ANDRES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,264.19	1/09/2025	31/12/2025
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION - FILIAL CANAS						
7	74064477	LLANOS-PUMA-TANIA	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA - FILIAL SANTO TOMAS						
8	44476282	MERMA-MENDOZA-JUDIT	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE - FILIAL PUERTO MALDONADO						
9	44827161	YANQUI-PACHECO-CANDY LUZ	CHOFER	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - FILIAL ESPINAR						
10	45399838	ZAMBRANO-ARAGON-MILTON	OFICINISTA	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA - FILIAL ANDAHUAYLAS						
11	44209596	QUISPE-NAVARRO DE CHOQUE-LUZMILA	TRABAJADOR DE SERVICIO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
HERBARIO VARGAS						
12	42129257	CHAMA-MOSCOSO-VICTOR	BIÓLOGO	3,264.19	1/09/2025	31/12/2025
JARDIN ZOOLOGICO						
13	76481114	MONTERROSO-PALMA-DIANA PAOLA	APOYO TECNICO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA						
14	47676605	RUMAJA-SANTOS-ABIGAIL	TECNICO EN LABORATORIO	2,764.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO						
15	71788811	CARCAUSTO-MAMANI-ELIZON FRANK	ASISTENTE DE SISTEMAS	2,764.19	1/09/2025	31/12/2025

UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO						
16	43698555	ARRIAGA-GUTIERREZ-HELEN	AUXILIAR DE COCINA	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
17	42006710	LLAVILLA-CCAMA-NANCY	AUXILIAR DE COCINA	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
18	76726276	RAMOS-MAMANI-MILTON	AUXILIAR DE COCINA	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
19	44131098	SUCNO-QUINO-CHRISTIAN	AUXILIAR DE COCINA	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
20	48162321	GALLEGOS-BALLON-ALEX	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL						
21	72575490	ANCCORI-SERNA-TERESA DE JESUS	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						
22	76603025	CARAZAS-CURASI-SHERLY LUZ MARINA	APOYO ADMINISTRATIVO	2,264.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES						
23	73631177	LLAMOSA-TTITO-GUSTAVO ENRRIQUE	AUXILIAR DE SERVICIO	1,764.19	1/09/2025	31/12/2025
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES						
24	46668921	DIAZ-CHOQUE-NORKA HIMELDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,264.19	1/09/2025	31/12/2025
25	72746501	SANCHEZ-ACURIO-CARLOS FERNANDO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	3,264.19	1/09/2025	31/12/2025
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN						
26	71801593	DEL CASTILLO-ARAGON-KATHY GABRIELA	TECNICO ADMINISTRATIVO	2,764.19	1/09/2025	31/12/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
CUADRO COSTEO PARA RECONTRATA CAS

COSTEO CAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO "RO"

No.	CODIGO AIRHSP	DNI	NOMBRES	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	HONORARIO	CARGA SOCIAL	AGUINALDO	MESES	REMUNERACION MAS CARGA SOCIAL MENSUAL	REMUNERACION MAS CARGA SOCIAL ANUAL	TOTAL GENERAL MAS AGUINALDO
1	000618	76367288	CHOQUE-SORIA-WILLIAM RENATO	DETERMINADOS	RO	1,764.19	158.78	300.00	4	1,922.97	7,691.88	7,991.88
2	001401	42760321	HUARACHA-CONDORI-GILBERTO	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
3	001371	46267259	HUARACHA-SUMIRE-MARCELINO	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
4	001361	46339313	CLEMENTE-FARFAN-INDIRA LUCY	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
5	001513	73476920	SUNI-DE LA CRUZ-NELIDA	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
6	001406	73256559	VALENZUELA-MILLA-MANUEL ANDRES	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
7	001375	74064477	LLANOS-PUMA-TANIA	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
8	000606	44476282	MERMA-MENDOZA-JUDIT	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
9	000811	44827161	YANQUI-PACHECO-CANDY LUZ	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
10	000809	45399838	ZAMBRANO-ARAGON-MILTON	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
11	001514	44209596	QUISPE-NAVARRO DE CHOQUE-LUZMILA	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
12	001503	42129257	CHAMA-MOSCOSO-VICTOR	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
13	001410	76481114	MONTERROSO-PALMA-DIANA PAOLA	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
14	000641	47676605	RUMAJA-SANTOS-ABIGAIL	DETERMINADOS	RO	2,264.19	216.68	300.00	4	2,980.87	11,923.48	12,223.48
15	001358	43698555	ARRIAGA-GUTIERREZ-HELEN	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
16	001458	76726276	RAMOS-MAMANI-MILTON	DETERMINADOS	RO	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
17	001395	76603025	CARAZAS-CURASI-SHERLY LUZ MARINA	DETERMINADOS	RO	1,764.19	158.78	300.00	4	1,922.97	7,691.88	7,991.88
18	001493	73631177	LLAMOSA-TITTO-GUSTAVO ENRIQUE	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
19	001439	46669921	DIAZ-CHOQUE-NORKA HIMEIDA	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
20	001363	72746501	SANCHEZ-ACURIO-CARLOS FERNANDO	DETERMINADOS	RO	3,264.19	216.68	300.00	4	3,480.87	13,923.48	14,223.48
21	001448	71801593	DEL CASTILLO-ARAGON-KATHY GABRIELA	DETERMINADOS	RO	2,264.19	216.68	300.00	4	2,980.87	11,923.48	12,223.48
SUMA TOTAL RO						52,547.99	4,279.68	6,300.00		56,827.67	227,310.68	233,610.68

COSTEO CAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO "RDR"

No.	CODIGO AIRHSP	DNI	NOMBRES	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	HONORARIO	CARGA SOCIAL	AGUINALDO	MESES	REMUNERACION MAS CARGA SOCIAL MENSUAL	REMUNERACION MAS CARGA SOCIAL ANUAL	TOTAL GENERAL MAS AGUINALDO
1	001175	71788811	CARCAUSTO-MAMANI-ELIZON FRANK	DETERMINADOS	RDR	2,764.19	216.68	300.00	4	2,980.87	11,923.48	12,223.48
2	001242	42006710	LLAVILLA-CCAMA-NANCY	DETERMINADOS	RDR	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
3	001243	44131098	SUCNO-QUINO-CHRISTIAN	DETERMINADOS	RDR	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
4	001221	48162321	GALLEGO-BALLON-ALEX	DETERMINADOS	RDR	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
5	001222	72575490	ANCORRI-SERNA-TERESA DE JESUS	DETERMINADOS	RDR	2,264.19	203.78	300.00	4	2,467.97	9,871.88	10,171.88
SUMA TOTAL RDR						11,820.95	1,031.80	1,500.00		12,852.75	51,411.00	52,911.00

SUMA CAS EN RO Y RDR

CAS RO	233,610.68
CAS RDR	52,911.00
SUMA TOTAL RO Y RDR	286,521.68

Aprobado por Resolución R.
N° / 211-2025 -UNSAAC